



# EL REY.

Por quanto para la Tenencia de la Compañia del Lugar de Fetir en el Reximiento de Milicias de Fuerteventura en Canaria, vacante por muerte de D.º Jacinto Soler; he venido en nombrar al Cadete del mismo cuerpo D.º Augustin Joseph Cabrera — — — — —

Por tanto mando al Capitan General, ò Comandante General de las Islas de Canaria, de la orden conveniente, para que al expresado D.º Augustin Joseph Cabrera — se le ponga en possession del mencionado empleo, guardandole, y haciendole guardar las preeminencias, y exempciones, que le tocan, y deben ser guardadas, que assi es mi voluntad: y que en la Veeduria se tome razon de este Despacho, y se le forme el assiento correspondiente. Dado en S.º Yldefonso a diez de septbre. de mil setecientos y tres

Yo El Rey. Q.

Pirando Wall

V. M. nombra Teniente en el Rexim.º de Milicias de Fuerteventura en Canaria, a D.º Augustin Joseph Cabrera.

Cumplase lo que S. M. manda en este Real despacho  
y tomese Razon de el en la Neceduria de la gente de  
guerra de estas Islas. Santa Cruz yte y quatro de  
Noviembre de 1763.

Pedro Moreno

En la Neceduria Real  
de mi cargo tome Razon  
del R<sup>o</sup> nom<sup>o</sup>. antecedente  
del 12 de Diciembre de 1763.

Georo Cathalar

Salvador Clari  
Alvarez

Alvarez